

MINISTERIO DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2007, de la Autoridad Portuaria de Sevilla, relativa a Pliego de Prescripciones Particulares para la prestación del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías del Puerto de Sevilla. Trámite de información pública. (PP. 2568/2007).

Por la Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla ha sido elaborado el Pliego de Prescripciones Particulares para la prestación del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías del Puerto de Sevilla.

En base a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se abre un período de información pública poniéndose de manifiesto el expediente a los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en Sevilla, Avda. de Molini, núm. 6, Sevilla (Departamento de Asuntos Jurídicos), en horario de oficinas (9,00 a 13,00 horas) de lunes a viernes (excepto festivos) por plazo de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente anuncio, pudiendo en este plazo presentar las alegaciones, los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Sevilla, 14 de junio de 2007.- El Presidente, Manuel A. Fernández González.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Lucena, de corrección de bases (BOJA núm. 116, de 13.6.2007).

Mediante el presente se procede a efectuar la corrección que a continuación se detalla, en las bases que han de regir la provisión de 1 plaza de Oficial de Policía Local, por el sistema de oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, y publicadas en el núm. 116, de fecha 13.6.07, de ese Boletín Oficial:

- En la base 11.3, donde dice «causas excepcionales o involuntarias», debe decir: «causas excepcionales e involuntarias».

Lucena, 22 de junio de 2007.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Sevilla, de convocatoria de subasta pública. (PP. 2480/2007).

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
CONVOCANDO SUBASTA PÚBLICA**

Conforme a lo resuelto por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en fecha 26 de abril de 2007, se convoca Subasta Pública para contratar las obras que se indican con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte.: 477/2006.

Descripción del objeto: Contratación de las obras de Intervención sobre paseo de la libertad y conexiones con zonas de ampliación del Cementerio de San Fernando de Sevilla.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta pública.

Presupuesto base de licitación: 206.960,96 €.

Fianza provisional (2%): 4.139,22 €.

Expte.: 104/2007.

Descripción del objeto: Contratación de obras de construcción de 700 osarios en la calle San Arcadio del Cementerio de San Fernando de Sevilla.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta pública.

Presupuesto base: 109.617,56 €.

Fianza provisional (2%): 2.192,35 €.

Obtención de la documentación e información: Servicio de Cementerio (Cementerio de San Fernando. Avda. Sánchez Pizjuán, s/n, Sevilla).

Teléfonos: 954 902 959 - 954 902 840 - 954 904 514.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, 14 (horario: de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, y de 9,30 a 13,30 horas los sábados).

Apertura de las ofertas: La apertura del sobre de la documentación administrativa se efectuará por la Mesa de Contratación en la Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla (Plaza Nueva, s/n), a las 10,00 horas del martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El acto público en que se comunique el resultado del examen de la documentación y se efectúe la apertura del sobre conteniendo la oferta económica se realizará el martes siguiente al de la apertura del sobre de la documentación administrativa.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.- El Secretario General, Luis Enrique Flores Domínguez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 12 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se comunica a don Francisco Jesús Gallardo Luque solicitante de regularización en la titularidad de la vivienda perteneciente al expediente SE-0992, finca 57353, de Arahal (Sevilla), para su adjudicación en régimen de arrendamiento, la resolución desestimando la solicitud.

Se desconoce el actual domicilio de don Francisco Jesús Gallardo Luque, interesado en regularizarse en la titularidad de la vivienda de promoción pública sita en Barriada Camilo José Cela, 5, 3.º C, de Arahal (Sevilla), para su adjudicación en régimen de arrendamiento.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que se

acuerda desestimar la petición de regularización solicitada, por lo que se pone a disposición del interesado el correspondiente expediente administrativo en la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, módulo A, C.P. 41012, Sevilla, para su exhibición y consulta.

La mencionada resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 12 de junio de 2007.- El Director, por delegación (Resolución de 1.4.2003), la Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en calle Barbate, T 62, 2.º C, en Cádiz, CA-984, cuenta 158.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 15 de junio de 2007 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en calle Barbate, T 62, 2.º C de Cádiz (Cádiz), CA-984, cuenta 158, suscrito con don Antonio Ruiz Lanceta. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 22 de junio de 2007.- El Director, por delegación (Resolución de 26.9.2003), el Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Antonio Pabón Ojeda pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/493.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Antonio Pabón Ojeda, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Escultor Sebastián Santos, conjunto 9, bloque 7, 4.º D, en el Polígono Sur de Sevilla.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Antonio Pabón Ojeda, DAD-SE-06/493, sobre la vivienda perteneciente

al Grupo SE-0903, finca 52157, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado pliego de cargos de 16.4.07 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 22 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José M. Manzano García pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José M. Manzano García, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José M. Manzano García, DAD-SE-06/694, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 52090, sita en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 7, bloque 5, 4.º D de Sevilla, y dictado pliego de cargos de 30.4.2007 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa c).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a